



Quarente maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS,

Cuyo dictamen se leyó a la leuda para inteligencia de esta leuda, y original se inserta en este cabildo, y el del tenor siguiente

Aquí el dictamen

Y la ciudad habiendolo oido tratado, y conferido largamente se conformo en un todo con el parecer de otros sus Abogados titulares, y Acordos se llebe apuro, y deuido efecto, y que con testimonio de esta resolucion se conteste a dho señor Intend^{te} corregidor para q^e conteste a su S^{nia}.

Sobre la contestacion a la carta del Sr. Intendente de Ex^{to}, y Reyno de Valencia

Hize relacion de la citacion mandada hacer a este Cabildo por Redula ante diem y espresion del efecto de orden del Sr. Intend^{te} corregidor y en fuerza de lo resuelto por este Ayuntamiento en el de onze del corriente para ver la carta q^e le ha comunicado el señor Dⁿ Toroe Palacios de Vadami^o Intend^{te} corregidor que fue de esta Capital, y hoy Intend^{te} gen^l del Ex^{to} y Reyno de Valencia; y en su virtud se leyó esta con esta en ella de siete del mismo participando su feha arriba con las expresiones mas propias de su atencion, emitiendo una copia testimoniada de tres R.^s ordenes q^e se le han comunicado a su S^{nia} por la primera Secretaria de Estado, la de Hacienda, y Guerra, comprensivas de los servicios hechos por dho señor a beneficio de este Publico y de la real Hacienda en el tiempo de su Magistratura en esta dha Ciudad; todo lo qual se inserta original en este Cabildo, y es como se sigue

Aquí la Carta y Copia de las Ordenes

Y la Ciudad habiendolo oido con la mayor complacencia el